

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Martes 12 de Diciembre de 1911

Núm. 3.717

Momento difícil

Aunque no se ha hecho público el fallo del Consejo de Guerra que ha sancionado en Sueca todo el mundo cree por la resultancia de los autos y por la aconciencia fiscal serena, pero vigorosamente mantenida, que ha impuesto a aquel varias penas de muerte. Y sobre estas creencias se levantan diferentes hipótesis en relación todas ellas con la actitud que se supone mantendrá el señor Canalejas, y de consiguiente, el gobierno, hasta que quede ultimado este trágico asunto.

Que el presidente del Consejo es enemigo de la pena de muerte es notorio.

Hace veinte años, siendo Ministro de Gracia y Justicia, lo declaró así en el discurso de apertura de los tribunales. Al abrir el año judicial de 1910 11, ratificó el propósito de modificar la ley en ese particular, respondiendo a los antecedentes de su jefe, el señor Ruiz Valarino, y posteriormente y en distintas ocasiones, dentro y fuera de las Cortes, el señor Canalejas ha cuidado de hacer resaltar sus ideas abolicionistas.

Marchando en esa dirección el jefe del gobierno ha hecho lo que a nuestro juicio, que hemos procurado contrastar con los de algunos autorizados jurisperitos, no puede hacer: dejar indefinidamente en suspenso las sentencias de tribunales, no en un caso ni dos, sino en quince ó veinte, con lo cual, si él saliera del gobierno, dejaría a su sucesor un problema difícil, que el está obligado a afrontar, aconsejando el indulto ó consistiendo en la ejecución de los fallos.

En realidad el señor Canalejas se ha referido siempre a la abolición de la pena de muerte del Código común y nunca ha dado a entender que pretendiera eliminarla del Código de justicia militar. Pero la campaña abolicionista española tiene este sentido principalmente. Los que siembran alrededor de los cuarteles quieren, temerosos de que los cojan con la semilla en la mano, salvar la cabeza, porque luego, con una amnistía ó con un indulto se consigue lo demás, con la satisfacción de una aureola que da autoridad y prestigio a los ojos de los partidarios.

A la vista de estos antecedentes no sería aventurado afirmar que la actitud del señor Canalejas será ahora la que fué aparentemente al menos, en el caso del deventurado fogonero del Numancia; pero los radicales y algunos elementos no afortunados en las extremas izquierdas aseguran que no habrá ejecuciones, y que aprovechando un esperado suceso palatino, aconsejará el ejercicio de la gracia prerrogativa.

Nosotros no afirmamos ni negamos, entre otras razones, porque no nos inspira gran confianza la estabilidad de pensamiento del señor Canalejas y por una que anula todas las demás, porque los hechos han de hablar pronto. Lo indudable es que el momento actual es difícil y que existe el peligro de que se establezca un precedente que pase por las manos revolucionarias como una rífga de sire por un incendio á medio extinguir. Lerroux y Azzati han retado al poder público. Veremos si la representación de este acreditado con sus actos que estaba justificado el reto de Azzati y Lerroux.

Miguel Peñarlor.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Presidió el señor García Martínez y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados del telegrama del ministro de la Guerra, agradeciendo el homenaje tributado á la memoria del teniente Laportilla.

Apelar contra la resolución de la Administración de impuestos declarando á don Esteban Gómez, con derecho á que se le devuelvan las cantidades que haya pagado por recargo de alcoboles en cantidad superior á 20 pesetas por hectolitro.

Aprobar los certificados del Arquitecto, relativos á las obras de empedrados ejecutadas en Noviembre último y á las obras de empedrado nuevo ejecutadas sobre las que estaba obligado á realizar, por su contrato en el año que transcurrió, al empresario de este servicio.

Autorizar á don Antonio Dieguez Trigueros y á doña Rosalía Vergara Rodríguez, para realizar varias obras.

Aprobar dos cuentas rendidas por el Arquitecto, de reparaciones ejecutadas en los edificios de las escuelas de niñas y niños del distrito de Santa Marina y San Andrés y abrir un expediente para depurar ciertas responsabilidades que pudiera haber en la realización de esas obras.

Aprobar un oficio del capellán del cementerio de la Salud, dando cuenta de haber cesado un sepulturero y haber admitido en su reemplazo desde el 21 de Noviembre á Antonio Rodríguez Fuentes.

A propuesta del señor Gutiérrez, sacar á concurso el suministro de pan para el Avilo de Madre de Dios; ordenar al Arquitecto formule un presupuesto para evitar la laguna que se forma frente á la Plaza de toros los días de lluvia.

Por último, el señor García Martínez ofreció dar órdenes para que se extreme la vigilancia en la plantación de eucaliptos que acaba de hacerse en el camino del cementerio de la Salud, para evitar que el ganado y los chicos los destruyan.

De Instrucción Pública

Doña María Sillero Delgado, maestra de Los Blazquez, ha reclamado al Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública, que se le abone su haber correspondiente al mes de Abril que no le ha sido satisfecho por el habilitado de dicho partido.

El alcalde de esta capital ha remitido una instancia al Ministro de Instrucción Pública, en la que se solicita por el Ayuntamiento, le sea concedida una subvención para crear cajas de ahorros, cantinas y colonias escolares como instituciones provechosas para el interés de la enseñanza y la cultura pública.

Se han recibido en esta Junta provincial, los presupuestos de las escuelas de Villanueva del Rey y las cuentas de material de las escuelas de Palenciana y adultos de Baena.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas. En este kiosco se vende la prensa católica de toda España.

menester. Ya sabe: la Osona, comprada por usted. Mi nombre no quiero que suene para nada.

—¡Oh! puede usted estar bien seguro de mi discreción. Y en cuanto á garantía...

—No siga usted. Estamos tan ligados uno al otro, que no le creó capaz de hacerme traición.

—Además, tiene usted en su poder recibos de cuantas sumas me ha entregado; que ascenderán... ascenderán...

—A 76 000 pesetas—dijo Pepucho con firmeza.

—Justas—dijo el Notario, después de sumar mentalmente. Conque, don José, repito mi enhorabuena.

—Muchas gracias.

—A propósito: ¿qué haremos con Saustio, el de Mosgados? La semana que viene espira el pagaré, y, según creo, no podrá recogerlo.

—Pues se le embarga. Y cuando se subaste la dehesa, cómprela usted.

—Así lo haré, D. José. Hasta la vista.

LOS TRASNOCADORES

No les llamo noctívagos, para no despertar susceptibilidades ni sospechas insidias.

Con el disfraz de una laboriosidad extraordinaria, no puede pasar por virtuoso y trabajador el que trasnocha. Tanto se peca por exceso como por defecto. Dejar para la noche lo que no se pudo (ó no se supo) hacer durante el día, equivale á trabajar con la seguridad de hacerlo mal. El cerebro está sujeto á las mismas leyes fisiológicas que los músculos, y si estos realizan su mejor trabajo después del reposo, (que es la quietud) aquel solo puede pensar con absoluta lucidez después del sueño. Para el descanso del sistema muscular basta con sentarse, pero para que descanse el cerebro es preciso dormir, y el sueño, que á primera vista parece una cosa muy sencilla, es una complicadísima función llena de misterios.

Los fisiólogos y los filósofos de todas las escuelas nos dicen del dormir cosas estapendadas. Hablan los unos de inhibición espiritual; explican los otros todo un complicadísimo sistema de compensaciones de energía, que se verifican allá en la trama oscura de los más recónditos centros cerebrales; la memoria persiste, la voluntad se apaga, el entendimiento se oscurece. Esto último siempre me pareció indiscutible y no dudo un momento de que esta oscuridad depende de que los fisiólogos que escribieron sobre el sueño, no habrían dormido bien ó discurrieron sobre esta materia á última hora de la noche.

Si analizas despacio el pesimismo de nuestros modernos filósofos, no tardarás en encontrar como causa más ó menos próxima, alguna trastorno digestivo ó un insomnio pertinaz.

Durante la noche, nada se puede hacer que esté bien hecho más que dormir. El silencio es más favorable al sueño que al trabajo.

Los cerebros bien equilibrados saben abstraerse de todo bullicio, saben recoger para reflexionar. El que se distrae con el vuelo de una mosca ó con otra fatiada cualquiera, es porque carece de la facultad llamada atenta.

A estos noctámbulos los disculpa y los perdona; pero á los que trasnochan por placer, para prolongar la vida (como ellos dicen) á esos, los compadezco de todo corazón y los castigaré de buena gana.

Prolongando sus noches acortan sus días. Duermen cuando el sol sale precisamente para mantener despiertas todas las energías de la naturaleza y comienzan á vivir cuando todo duerme en rededor de ellos!

La temperatura, la presión, la composición química del aire, la ausencia del energías atómicas en la atmósfera, todo es propicio al gran sueño periódico de la naturaleza y en medio de este sueño universal, tratan los ilustres trasnocadores de parodiar el milagro de Joadé, encendiendo sus arcos voltaicos para alumbrar sus cejas y sus especulaciones.

Yo he presenciado algunas veces esta lucha insensata del hombre contra la naturaleza y he tenido visiones apocalípticas. Me parecía escuchar en el espacio la voz de los profetas pronosticando males sin cuento á los que así convierten á la naturaleza madre en

—Hasta la vista.

El coche partió al trote del caballo y Pepucho regresó á Oincúenigo cuando ya caía la tarde.

Por la noche, después de cenar, tía Juana sostuvo con Pepucho y Catalina, el siguiente diálogo:

—Mañana, como sabes, cumple Juanita diez años.

—Cabales tía—dijo Catalina.

—Y bien empleados—agregó Pepucho. Mucho nos ha costado la nodriza; pero la chiquilla es un rob.e. Pienso que pronto nos podrá echar una mano.

—Ni lo intentes—interrumpió tía Juana.—Cuando nació te dije que quería instruirle en la capital, y á Oviedo me la llevo pasado mañana.

—Tí, no la separe usted de mi lado

—¡Dijo Catalina, con los ojos arrasados de lágrimas.

—Déjala tú, tonta. Tía Juana ya sabe lo que se hace.

—Sí que lo sé, Pepucho. Aquí no puede ser la niña más que una mujer

malrastra irascible, que castiga á los culpables con el envejecimiento prematuro. Y más tarde á la luz del día reveladora de todos los secretos, he contemplado con piadosa tristeza la mustia fíz de los trasnocadores, su piel arrugada, los párpados abolsados, el mirar apagado, la marcha insegura y la respiración deficiente. Los contemporáneos en su taciturnidad de aves vespertinas, deslumbrados por la luz, candidatos á la cefalalgia por insolación, hostilizados por la fresca brisa matinal; y cuando oigo decir de alguien que ha muerto prematuramente, pienso: acaso fueron cortos sus días porque habrán sido largas sus noches.

Medita, lector amigo, sobre el asunto y acabarás por no encontrar razones ni atractivos suficientes para pasar en claro las noches precuadoras de los turbios días, exolamando con el poeta y conmigo:

Quando brillan los falgidos luceros,
y la luna argentada
sobre las linfas del dormido lago,
vierte su luz de plata,
y en el bosque el ruiseñor gorjea
¡que bien se está en la cama!
Juan López de Rego.

Noticias militares

LA CARTERA MILITAR

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el R. D. de 15 de Noviembre creando la cartera militar de identidad, los jefes, oficiales y sus asimilados retirados, los condecorados con la Real y Militar orden de San Fernando en todas sus categorías, los pensionistas de San Hermenegildo y los caballeros placa de la misma orden residentes en esta provincia, que lo deseen acreditarán su derecho documentalente en este Gobierno militar, para hacer el pedido correspondiente.

LICENCIAS

Se han concedido licencias de pascuas para Madrid y Barcelona al capitán de la Oja de reclutas don Angel López Montijano, para Coruña al capitán del 2.º depósito don Manuel Castelleiro; para Granada al profesor de Equitación, don Francisco Obertoret y para Sevilla el médico mayor don Julio Martín.

A SU DESTINO

Marchó á incorporarse á la 1.ª Brigada, el 2.º oficial de Administración militar don Juan Constant Gávea.

DE UNA COMISION

Ha regresado de una comisión en Madrid el teniente coronel de caballería don Eugenio Ramos.

Comisión provincial

La sesión de hoy

Presididos por el señor Ortega se reunieron á las tres y media los diputados señores Gómez Torres, Rivera, Viguera, Muñoz Ocho y González de Canales.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se tomaron los acuerdos siguientes:

Acceder á la concesión de diferencias de sueldo á los empleados de la Corporación don Luis Usano y don José Haer con los votos en contra de la

del campo, y al paso que vais pronto estaréis convertidos en unos hacedados. Sois los más ricos del pueblo.

—No diga usted eso tía Juana.

—A mí no puedes ocultármelo. Es preciso que Juanita se eduque con arreglo á lo que está llamada á ser, y que se pueda casar el día de mañana con un hombre de su clase. Me la llevo á la capital, y allí, en un convento de Ursulinas, harán de ella una señorita.

—Pero ¿nos abandona usted también? preguntó Catalina.

—No. En cuanto la deje instalada allí me vaselo á vuestro lado. Cosa de una semana.

Después de muchas lágrimas por parte de Catalina, tía Juana se llevó á su ahijada. Pepucho no dijo esta boca es mía. Que diantre, la chica iba gauando, lo hacían por su bien. Además, de este modo tenía una boca menos que alimentarse.

Pocos días después tía Juana regre-

vicepresidencia y el señor Gómez Torres.

Entregar á su familia á los recluidos en dementes José Romero, Alfonso Ruiz Fernández y María Aguayo Bastida que se encuentran curados de la enfermedad mental que padecían.

Conceder tres meses de prórroga á don José Villegas contratista de las obras de la carretera de Fernán Núñez, para la terminación de la misma.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda sobre medidas adoptadas para el pago de cupones de la Deuda provincial, en cumplimiento de acuerdo de la Diputación.

Aprobar un certificado que remite el arquitecto provincial de obra ejecutadas en Noviembre pasado en la primera sección de la Casa Palacio de la Corporación, importante 6.544 pesetas.

Idem una factura de la Empresa de Castilla por suministro de fluido eléctrico durante el mes de Octubre último, en las Casas de Beneficencia, Gobierno civil, Conservatorio de música é Inspección de vigilancia importante 1.248 pesetas.

Idem otra cuenta de bsgajes suministrados por el Ayuntamiento de Guadalcazar durante el segundo trimestre del corriente año.

Pasar al Negociado para que informe sobre una carta del diputado provincial por Villacarrillo interesando la adhesión de esta Diputación á la solicitud que tiene elevada sobre derogación de la ley de 29 de Diciembre de 1910 referente á riquezas rústicas y pecuarias.

Aprobar un informe del Negociado en el expediente sobre traslación de censos de fincas radicantes en los partidos de La Rambla, Oabra, Posadas y otros al moderno Registro.

Después quedó conatituida en secreta para informar al señor Gobernador civil en un recurso interpuesto por don José Morales de la Páscua contra la alcaldía de Aguilar, en juicio administrativo por defraudación de arbitrios de pesas y medidas.

Asamblea de Doctores y licenciados

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y licenciados en Ciencias y Letras del Distrito Universitario de Madrid, con la adhesión de todos los Colegios de los demás Distritos universitarios y la de los que se hallan constituidos en la mayoría de las capitales de provincia, convoca á todos los Doctores y licenciados en Letras y en Ciencias á una Asamblea Nacional de Enseñanza que se verificará en Madrid del 21 al 30 del presente.

He aquí los temas para la Asamblea.

Tema 1.º Concepto de la Segunda Enseñanza.—¿Qué materias debe comprender el Bachillerato?—El título de Bachiller, ¿debe ser requisito obligatorio para todas las Carreras?

Tema 2.º ¿Será conveniente que el Estado establezca un solo programa para cada asignatura, dejando en completa libertad al Profesorado para la exposición de la materia? ¿Deben existir libros de texto?—En caso afirmativo, ¿en qué condiciones?

de Oviedo, donde dejó á la niña recomendada á Sor Teresa, la Superiora, y á Sor María, una hermana muy buena, que tenía á su cargo la clase de párvulas. La tratarían bien. Además, los primeros domingos de cada mes vendría á pasar con ellos tres ó cuatro días si así lo deseaban.

Catalina calló enfurru cuando tía Juana se llevó á la pequeña. No podía soportar la falta de aquella criatura, única atención grata que tenía en el mundo. Pero acostumbrada á obedecer como bestia de carga, no dijo una palabra.

Para Pepucho, Catalina no era una mujer, era un objeto necesario á sus fines, un medio de manejar la fortuna que supuso tener tía Juana antes de saberla céatimo por céatimo. Tía Juana, seleccionada en la escuela de su sobrino, tampoco hacía gran caso de Catalina. Se aficionó á las tierras y al tráfico, y á pesar de sus sesenta años veíasele con frecuencia por los valla-

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 10

BIBLIOTECA «PATRIA»

LA HIJA DEL USURERO

NOVELA ORIGINAL DE

Estanislao Maestro

diado por Pepucho, que llevaba una escopeta pendiente del hombro.

Quando el cocherillo estuvo á bastante distancia del pueblo, el Notario paró en firme el caballo y dijo á Pepucho:

—Don José ¿cuándo tomará doña Juana posesión de la Osona?

—Allá para Marzo.

—Será preciso hacer una escritura. Vaya usted por mi estudio dentro de unos días. Tengo que hacer también la liquidación para el pago de derechos reales.

—Bien; haga usted todo lo que sea

Toma 3.ª Forma más eficaz de verificar la prueba de suficiencia de los alumnos oficiales y no oficiales.—Exámenes, notas y premios.

Tema 4.ª Colegios incorporados y no incorporados.—Condiciones que deben reunir unos y otros.—Sus relaciones con la enseñanza oficial.

Tema 5.ª Formación e ingreso del Profesorado oficial, numerario y auxiliar.

Tema 6.ª Desenvolvimiento necesario y aplicación útil de la esfera de acción de los Doctores y Licenciados en Letras y en Ciencias, en beneficio de la cultura nacional.

Tema 7.ª Concepto de la Universidad.—Si será conveniente que la Universidad integre todas las enseñanzas superiores de carácter civil del Estado, sin menoscabo de la relativa independencia que a cada una de aquellas corresponde.

Tema 8.ª Autonomía de los Claustros para su régimen interior y para nombrar el personal auxiliar y subalterno.

Tema 9.ª Extensión universitaria.—Intercambio nacional e internacional de profesores y alumnos.—Excursiones de carácter científico y artístico.—Modos de organizar estas importantes funciones universitarias.

Tema 10. Organización y funcionamiento de los Cuerpos consultivos y Juntas directores de la enseñanza.

Tema 11. Urgencia de una ley general de instrucción pública.

Tiene por objeto esta Asamblea la reunión de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, sean o no colegiados, para tratar del mejoramiento de la enseñanza en favor de la cultura nacional y defensa de los intereses de la clase.

Los titulares que deseen concurrir a la Asamblea, lo solicitarán en la Secretaría del Colegio de Madrid, calle de Recoletor, núm. 2 cuadruplicado, primero, donde se les proporcionará también la tarjeta de asambleista.

Los temas objeto de discusión serán los propuestos por la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid.

Las sesiones de la Asamblea serán: la de apertura, cuatro para discutir y la de clausura.

Para la discusión de los temas del cuestionario se nombrará una Mesa presidida por los asambleistas designados en la junta preparatoria, que se verificará el día antes de la de apertura.

Para la discusión de cada tema habrá cuatro turnos, no pudiendo invertirse más de diez minutos en cada uno ni más de cinco en cada rectificación. La Mesa podrá conceder solamente un turno más, si a su juicio las condiciones del debate así lo exigiesen.

La Mesa formulará las conclusiones y las presentará a la Asamblea oportunamente.

El Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid elevará a la Superioridad las conclusiones y quedará constituido en Comisión permanente para procurar que las aspiraciones de los asambleistas sean aceptadas por el Poder público y alcancen la sanción del legislativo.

Las proposiciones y memorias escritas, que necesariamente habrán de referirse a los temas anteriores, se enviarán a la Secretaría del Colegio antes del 20 de Diciembre.

No podrá ser objeto de discusión ningún asunto ni proposición incidental que no sea pertinente a los temas propuestos.

Boletín Religioso

Santa Lucía

Subsisten oroslar

Mañana en la iglesia de la Catedral, por la intención del Excmo. Obispo.

Parroquia del Sagrario.—Mañana séptimo día de novena a la Inmaculada Concepción a las ocho de la mañana durante una misa rezada, rezándose el Santo Rosario y seguido el ejercicio del día.

Comento del Cister.—Mañana a las cuatro y media de la tarde séptimo día de la solemne novena, que las religiosas de dicho monasterio consagran a la Santísima Virgen en el Misterio de la Purísima Concepción cantándose los Padres Nuestras y Letanías, motetes cantados y sermón a cargo todos los días de los RR. PP. de la Real Colegiata de San Hipólito, concluyendo con la reserva solemne.

Capuchinos.—Mañana sexto día de novena a la Purísima. A las ocho exposición de S. D. M. A las cuatro y media Misitinas, Laudis, coronas franciscanas, Letanias, Ejecutorios, gozos a la Purísima, sermones a cargo del P. Camilo de Ibi y Luis de Aranzuez, Salve y reserva solemne.

Coisas los cultos de mañana la señora Condesa de Cafete de las Torres.

Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum.—Mañana séptimo día de la novena a la Inmaculada Concepción de María Santísima con exposición de S. D. M. comenzará a las once en un punto.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Mañana séptimo día de la novena de la Inmaculada Concepción, a las siete de la mañana, terminará la misa de comunidad.

Asilo de Madre de Dios y S. Rafael.—Mañana sexto día, mañana hora después del toque de oraciones, de la solemne novena que las Religiosas Hijas de la Inmaculada Concepción, con su Excelencia T. N. ar. Se rezará el Rosario, cantándose Padres Nuestras, Letanias y coplas sueltas, siguiendo el sermón a cargo de algunos oradores.

Religiosos del Servicio Doméstico.—(José Roy) Mañana a las seis de la tarde sexto día de novena a la Purísima con Estación, Santo Rosario, Sermon, solemne reserva y bendición con el Santísimo.

Mañana predicará el licenciado don Paulino Seo de Herrera, catedrático del Seminario. La misa y manifestación de este día son a devoción de la señora viuda de García Quisada.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 23 al 24 corresponde al turno segundo, San Antonio.

Este periódico se publica con censura oficial.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

anemia y la bronquitis

cuídandolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Carmen de 14 años de edad, gracias a la Emulsión de Scott ha curado y goza ahora de buena salud. Hacía años que sufría una anemia que no la dejaba medrar y ultimamente a esta enfermedad se le unió una bronquitis que le duró tres meses. La

Emulsión Scott

que ha tomado con constancia durante estos tres meses ha curado su bronquitis y puesto fin a su estado anémico. Ahora está tan bien que por su aspecto nadie diría que ha sido anémica." José Rillo (Rambla de Sta. Mónica No. 6) Barcelona 7 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia o bronquitis procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la anemia y la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis anemia o bronquitis? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la anemia y la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Crónica Local

Acontecimiento literario

Se anuncia para fines de mes, la publicación de las obras completas del insigne polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo.

La publicación de estas obras ha de constituir un acontecimiento literario, no sólo porque su autor es merecedor de toda clase de elogios, sino porque comienza con *La Historia de los Heterodoxos españoles*, ese monumento de ciencia, de imparecedera memoria, cuya primera edición, se agotó hace largo tiempo.

Como recordarán los bibliófilos obra tan portentosa, tuvo tres tomos en su primera edición, ahora tendrá cuatro y abarcará hasta el momento presente.

Primera Comunión

El día de la Purísima hicieron su primera Comunión los niños y niñas del Catecismo de la parroquia del Sagrario en la Misa Mayor. Antes que recibieran la Sagrada Comunión, el párroco les hizo una breve y sentida plática y terminada la fiesta les regaló hermosas estampas como recuerdo de su primera Comunión.

De Correos

Ha sido trasladado a la Administración principal de correos de Córdoba el oficial quinto de la de Oviedo don Rafael Díaz Reyes y a Caena el de igual clase de la de Córdoba don Luis Carretero Sánchez.

Camino vecinal

El alcalde de La Victoria ha participado al señor Gobernador, la remisión a esta Jefatura de Obras públicas, del acuerdo de aquel ayuntamiento relativo al camino vecinal de dicho pueblo a la aldea Quintana.

Multa

Se ha impuesto la multa de 50 pesetas a los alcaldes de Aguilar, Lucena, Puente Genil y Pozoblanco y de 20 a los de Balmez y Pueblo Nuevo por no haber anunciado la vacante de contadores municipales de dichos ayuntamientos.

Al interesado

El soldado que fué en Cuba del Regimiento Infantería de la Lealtad, José Aguilar Salmoral, cuyo domicilio se ignora, deberá comparecer en el negociado de quintas de la Secretaría de este Ayuntamiento, con el objeto de enterarse del resultado de una instancia que ha dirigido al coronel de dicho cuerpo, solicitando se le abonen los pluces de campaña.

Suscriptores de lotería

A los señores suscriptores que figuran en la lista de la Administración de Loterías núm. 1, situada en la calle Espartería, se les advierte que hasta el día 15 del actual, tienen sus décimos del sorteo del día 22 reservados en dicha administración y se pondrán a la venta aquellos que desde esa fecha en adelante no los hallan recogido.

Personal de Hacienda

Se han posesionado de sus cargos el tenedor de libros de la Intervención de Hacienda, don Salvador Higuera Sabater, y el oficial 5.º de la Intervención don Segismundo Morey y Cañellas.

Multas

Las impuestas por la Alcaldía son las siguientes: de dos pesetas a María Jugueto Peinado; 8 a Matilde Guerra, por arrojar aguas sucias a la vía pública; a José Barral Prieto, por apalearse los narajos del jardín del Campo Santo de los Mártires; a Juan Bezar, por llevar varias caballerías sin reatar por la calle Espartería; a Rafael León Adrián, por apedrear las casas de la calle del Zarco; y de 5 pesetas a Mateo Palmay May, por descargar un carro de paja en hora no permitida.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal Carmen Moreno García, que insultó en la calle Candelaria a Salvadora Jiménez, y Juan Contreras que hizo lo propio y amenazó de muerte en la calle Espartería a Aurora Arjona Luna.

Detenidos

En la Aldea de Doña Rama han sido detenidos Fernando Heredia Cabello, Manuel Ortega López, Manuel Gaete Prieto, Antonio Fernández González, Isidoro Martínez Ortega y José Martínez Ortega, los cuales sostuvieron reyerta en un baile efectuado en una casa de dicha aldea, de la que resultó herido el primero de un estacazo y el segundo con arma blanca.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Fuente Ovejuna por el delito de falsedad, contra Eduardo Tejada Romero y otros, que serán defendidos por el señor Delgado Bárbara.

En la sección primera se celebrará la vista instruida en el juzgado de Córdoba por estafa, contra don Antonio Torrellas, que será defendido por el señor Valenzuela.

Hay acusación privada llevando la voz del querrelante el abogado señor Jiménez Martínez.

Defusión

En Cabra han quedado desfundados los servicios de correos y telégrafos.

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial.—28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año. 20 céntimos número. 6—4

Las afecciones gripales

Dejan siempre a sus pacientes en un estado extremado de debilidad; como medio de alimentación sin exponerse a trastornos gástricos recomendamos la *Carne líquida* del Dr. Valdes García, de Montevideo, que es el alimento más indicado, pues el estómago la tolera siempre sin fatiga.

El mejor

de los laxantes son los Grains de Vals, combaten el estreñimiento. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa y principales farmacias.

El Guiso

DENTINA CALLE GONDOMAR

Aguas de Borines

Son las que más recomiendan los médicos por su gran eficacia en las enfermedades del estómago é intestinos. Como Agua de Mesa no tiene rival y se usa en todas las casas que toman aguas minerales. Véase el anuncio en tercera plana.

VENTA DE MADERAS

Para cortarlos en el manguento de Enero próximo se han señalado en las huertas de Soto-Cabero y de Garci-Calvo término de Castro del Río y a una legua del mismo, 274 pies entre álamos negros y blancos de diferentes gruesos y aplicaciones.

Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato.—Céspedes número 12. 10—1.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de España Mayo 1909.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

TRAPENSES

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marcos: Chocolate de la Trapa. 400 gramos	14, 16 y 24	11'95, 1'60, 75, 2 y 2'60
2.ª marcos: Chocolate de familia. 480	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'60
3.ª marcos: Chocolate económico. 850	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 60 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

La mariposa

Destrozadas las alas, la infeliz mariposa yace en tierra.
¿La hirió tal vez mientras volaba el pico de un gorrión famélico? ¿O quizá los espinos de un cardo le rasgaron su delicada vestidura?

Destrozadas las alas, la infeliz mariposa yace en tierra.
Ya no puede levantar el vuelo y lanzarse al espacio ni jugar con las flores.

Destrozadas las alas, la infeliz mariposa yace en tierra.
Por el azul del cielo, inundado de luz, pasan chillando alegremente las golondrinas; los abejas susurran vagando en torno de las floridas retamas.

Las flores, esparciendo perfumes y deslumbrantes de luz y de color, se mecen voluptuosas, contándose en voz baja sus secretos de amor.

Y en tanto, con las alas destrozadas, la infeliz mariposa yace en tierra.

APPELES MESTRES.

CASA JOSÉ BABA, HIJO

TORIL, 1, 34 y 1

Precios de venta al público desde el 11 de Diciembre hasta nueva cotización

Ovras de vaca con hueso, 1'96; idem masa sin hueso 2'68.

Ternera con hueso, 4'20; idem masa sin hueso, 3'20.

Mancho, a 1'61.

Borrego, a 1'68.

Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba a 96 reales los 11 y 1 1/2 kilos, Tocino salado y añejo, para fuera, a 80 reales los 11 y 1 1/2 kilos.

Tocino fresco sin sal, a 70.

Pan extra catalán, a 0'80 kilo; idem 1.ª, a 0'86, idem de fam a 1/2 0'84; de campo 0'80.

NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del par.

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SHIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien le pida.

Gran Fábrica a Vapor

Bujías esteáricas

Macizas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIBIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen arder a pesetas 8'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

ANTONIO FERNANDEZ (ALCOLEA DE CÓRDOBA)

A los salchicheros

Almacenes por mayor y menor de tripas para embutidos; frescos, secos y salados.

Calle Albucaasis, 2.

Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

OJEN

Único legítimo y de fama mundial

Hijo de Pedro Morales

MALAGA

Anisados secos, Ginebra destilada LA FAMA

Cognac - Ron - Vinos

LO MEJOR QUE EXISTE

Casa fundada en 1880

81 años de existencia

63 recompensas industriales

Gran Premio de Honor

Exposición Buenos Aires

Pedido entodas partes

MAQUINA DEESCRIBIR CONTINENTAL

Cintas, papeles de copiar y demás útil es de escritorio de The Carter's Ink-Company.—Depósito en Córdoba: LA VERDAD.—Gondomar número 7.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen R. A. García, Arriau, 24, 1.ª.—Barcelona.

Sin rival

PARA EL ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES VIAS URINARIAS DIABETES

Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, **Ambrosio de Morales, 3**

Pídase

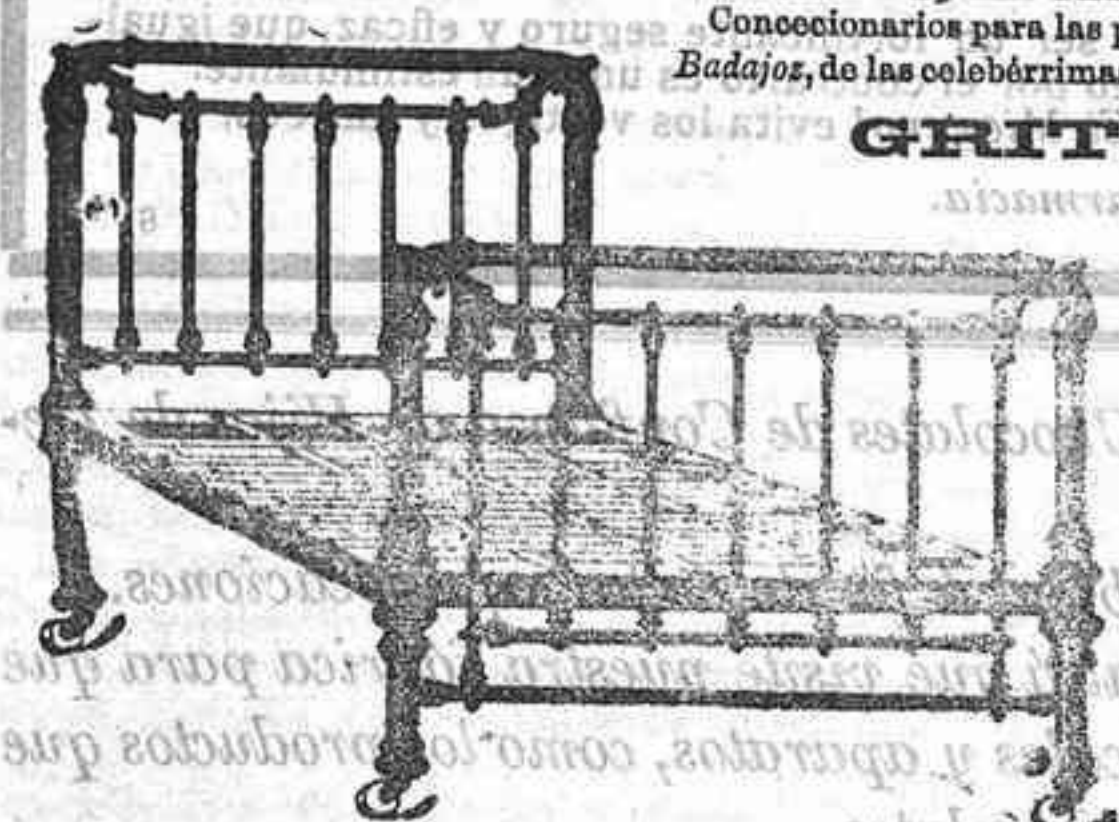
Farmacias Droguerías Hoteles Restaurants

Castellano y Compañía, S. en C.

Jesus Maria, núm. 1

Conceden para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER



Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos, que supora a todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día. Antes de comprar camisas de acero, vean nuestro numeroso surtido en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Se hacen composturas garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

na y anunció que el parto sería en breve.

El Rey no quiso comunicarlo a los comensales para que el banquete terminase sin precipitaciones.

Entretanto comenzó a funcionar el teléfono de la intendencia de Palacio y se pase avisó a las personas que debían concurrir de uniforme a las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Antes del parto

La Reina Doña Victoria permaneció en su alcoba con los médicos de la Real Facultad de Medicina y acompañada de su madre, Doña Beatriz de Battemberg, la Reina Madre Doña María Cristina y las damas de servicio.

Es una infanta

A las dos y media de la madrugada dió a luz la Reina una robusta infanta.

Verificado el parto, la camarera mayor señora Duquesa de San Carlos lo puso inmediatamente en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, quien anunció a las personas presentes este acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicó al capitán general de la primera región y al comandante general de Alabarderos, a fin de que ordenasen las salvas de 15 cañonazos.

La presentación

Acompañado de la Camarera Mayor y de los jefes de Palacio el Rey presentó la recién nacida a las personas invitadas que eran las siguientes:

Los ministros de la Corona, los jefes de Palacio, una Comisión de dos individuos nombrados por la Diputación de la grandeza, los capitanes generales del Ejército, el almirante de la Armada, los caballeros de la Insigne Orden del Toisón de Oro, una Comisión de dos individuos de cada una de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica, otra, de igual número de individuos de cada una de las Venerandas Asambleas de la Inicita Orden Militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las Cuatro Ordenes Militares; el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Una Comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el obispo de Madrid, el procapellán mayor de Palacio, el Obispo de Sión, el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, el capitán general de la primera región, el gobernador civil de la provincia de Madrid, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid una comisión del cabildo catedral los directores e inspectores de Guerra, el comandante general de Invalidos, una Comisión del Cuerpo Colegiado de la Nobleza y el Cuerpo Diplomático extranjero, con el introductor de embajadores.

El Sr. Canalejas, ministro de Gracia y Justicia y, como tal, notario mayor del Reino, extendió el acta de nacimiento y presentación terminada que fue esta ceremonia. La presentación terminó a las cuatro menos cuarto.

Notas religiosas

A las diez de la noche comenzaron en la Real Capilla, preces para que el Altísimo concediera a la Reina un feliz alumbramiento.

Después del parto se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias.

Comunicando el natalicio

El monarca telegrafió esta madrugada a S. S. Pio X y a los sobe-

ranos de toda Europa, el natalicio de la infanta.

El ministro de Estado comunicó igual nueva a los embajadores y representantes de España en el extranjero.

El ministro de la Gobernación trasladó igual noticia a los gobernadores civiles, y el de la Guerra a los capitanes generales.

Los infantes

Esta mañana han estado en Palacio los infantes visitando a la recién nacida.

La infanta Doña María Teresa hizo a pie el trayecto desde el Palacio de la Cuesta de la Vega al Palacio de Oriente. Fue ovacionada en el trayecto.

Están bien

Según los partes colocados en la mayordomía de Palacio la Reina y la infanta disfrutan salud inmejorable.

Como se llamará

El Jueves será la inscripción de la infanta en el Registro civil.

Se dice que se le impondrá cuando se bautice el nombre de María Cristina.

Salvas y faroles

Al amanecer se hicieron las salvas de 15 cañonazos anunciando el natalicio de la infanta.

En uno de los ángulos de la fachada del Palacio se han colocado farolillos blancos.

Miscelánea

Ecos palatinos
El Rey ha hecho hoy la vida ordinaria. Ha recibido en audiencia al cardenal Aguirre.

Luego le visitaron el marqués de la Vega Inclán y Calbetón.

También le ha visitado una comisión del Fomento del turismo acompañada por el marqués de Portago. Dijeron al Rey que para fomentar el turismo era preciso mejorar las carreteras. Como modelo del mal estado de ellas recordaron el paso de Junquera en la carretera de Madrid a Francia, de cuyo paso han hablado los periódicos y han publicado fotografías.

También expusieron la conveniencia de que se colocaran en las carreteras señales indicadoras para los automóviles.

Por último expusieron la conveniencia de fomentar el turismo para la atracción de forasteros.

El monarca dijo que estaba persuadido de la conveniencia de llevar a cabo las peticiones formuladas. Entendió también que el ministro de Fomento que está igualmente convencido de ello, ordenará el arreglo de las carreteras que se han indicado.

Luego estuvo en Palacio una comisión de Alpinistas de Sierra Gredos y el Rey les prometió acceder a lo que le pidieron.

Para Córdoba

La "Gaceta", de hoy publica una real orden dirigida al gobernador civil de Córdoba para que recuerde al comisario régio y presidente del Consejo provincial de Fomento la real orden de 6 de Julio último relativa al reintegro de cantidades para la extinción de la plaga de la langosta.

El Nuclio invita

Monseñor Vico piensa obsequiar con una comida íntima a los cardenales arzobispos de Sevilla y Valladolid. A la comida serán invitados los Obispos de Astorga, de Fessea, de Madrid y de Sión y cualquier otro prelado que se encuentre en Madrid el día de la comida. De seglares serán invitados el capitán general don Marcelo de Azcárraga y el embajador de España en Roma señor Navarro Reverter.

La Gaceta

La de hoy publica el parte oficial del alumbramiento de la Reina y

disposiciones de escaso interés.

El marqués de Vadillo Ha mejorado bastante en su enfermedad el marqués de Vadillo, que ayer estuvo gravísimo.

Afortunadamente no se le repiten los ataques cardiacos.

De cacería

Mañana marchará el Rey a una cacería, para la que se ha invitado por el marqués de Santillana.

Huelga

Zaragoza.—Ha quedado solucionada la huelga de tragerinos.

Las carreteras...

Una comisión catalana del automóvil club, ha visitado al Sr. Gasset, para lamentarse del mal estado en que se encuentran las carreteras en aquella región.

Le presentaron fotografías de los sitios peores.

El señor Gasset dijo que éste era un asunto que interesaba no sólo a Cataluña sino a España entera.

Aprovechando la ocasión hizo un cumplido elogio de sus proyectos y se lamentó de que en las Cortes se hubiera hecho oposición a sus deseos de conceder un gran crédito extraordinario destinado a Obras Públicas.

Es preciso, dijo, que me apoyen ustedes para que se aprueben esos créditos extraordinarios, y cuando haya dinero lo destinaremos a construcción y conservación de carreteras.

Firma de Guerra

El monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos del departamento de Guerra:

Concediendo el mando del regimiento de infantería de Isabel II al coronel Barutell.

Nombrando para el mando de la primera brigada de la undécima división (Bilbao), al brigadier Noguerol.

Concediendo varios mandos de comandancias de carabineros y de la guardia civil que no afectan a Córdoba.

Concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

Catástrofe en Portugal

Oporto. Un convoy compuesto de tres coches eléctricos venía hacia Oporto por la vía que bordea el Duero.

Al llegar a un lugar inmediato a Mazarredo donde la vía forma una curva muy pronunciada, el guardafreno se equivocó y su lugar de apretar los frenos dió mayor velocidad al convoy.

Dos coches cayeron al río y se produjo entre los viajeros enorme pánico.

En los primeros momentos fueron extraídos del río once muertos y treinta heridos, algunos de ellos bastante graves.

Falta que se extraigan mas cadáveres. Los coches se pudieron sacar a flote.

En el pueblo ha producido la catástrofe enorme impresión.

Se culpa de ella por imprevisión a la empresa.

El pueblo se ha amotinado y apedreó los coches y oficinas de la empresa. También ha pretendido cortar los cables conductores del fluido eléctrico, pero lo evitó la policía.

EN LA IMPRENTA
EL DEFENSOR DE CORDOBA
SE HAZEN
Pastas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Borradores, Acciones
Escudos, Recordatorios
Borradores, Obras de lujo
Borradores, Acciones de trabajo
Se admiten encargos y se garantiza el cumplimiento de los plazos.
CALLE AMBROSIO MORALES, 6.
Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 12 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 85'70. —El 5 por 100 amortizable, a 101'20. —Cédulas hipotecarias, a 101'80. Las acciones del Banco de España, a 000'00. Las de la Tabacalera, a 299'50. Los francos, a 0'00. Las libras esterlinas a 27'26.

Politica

Madrid 12 (tres tarde)

Madrid 12 (seis tarde)

Los ministros no de pashan

Los ministros se retiraron de palacio al amanecer y por esta causa no han despachado con el Rey a la hora de costumbre.

Almuerzo

El señor Canalejas ha almorzado hoy en el Hotel Ritz con la comisión de vizcaínos que se halla en la corte.

La causa de Cullera

Aún no ha llegado a Madrid al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la causa ya sentenciada en Sueca por los crímenes de Cullera.

Circula el rumor de que la sentencia impone más penas de muerte de las solicitadas por la acusación fiscal.

Comisiones

Hoy han visitado a Rodríguez dos comisiones; una de León y otra de Lérida, que vienen a gestionar asuntos de interés local.

Que descanse

El monarca dijo esta madrugada al señor Canalejas que para que pudiera descansar le dispensaba de ir hoy a medio día a despachar con él.

Republicanos

En los círculos republicanos está siendo objeto de toda clase de comentarios el discurso que pronunció el señor Azcárate en el Ateneo de Zaragoza.

Don Gumersindo se lamentó de la desunión que existe en los partidos republicanos y dijo que tenían ambiente social, pero no ambiente político.

Sus correligionarios se muestran extrañados de las frases de Azcárate, que fué quien más abogó, porque en el partido republicano hubiera izquierda y derecha.

Conferencias

Zaragoza.—El jueves disertará en el Ateneo don Rafael Salillas.

El domingo hablará Cambó. Esta conferencia ha despertado gran interés y para escucharla vendrán de Barcelona gran número de amigos de Cambó.

Para la conferencia que ha de dar don Dalmacio Iglesias, aún no se ha señalado día.

Consejo

Alas cinco de la tarde ha comenzado hoy el Consejo de Ministros. El primero en llegar fué el señor

García Prieto el cual nos dijo que el embajador francés Mr. Geofray guardaba cama por haber sufrido un enfriamiento cuando se levantó esta madrugada para asistir a la presentación de la infanta.

Añadió el ministro de Estado que a fines de la presente semana se verificará la tercera conferencia hispano-francesa.

El señor Gasset dijo que llevaba al Consejo un expediente para adquisición de terrenos con destino al mejoramiento del canal de Isabel II. Añadió que había telegrafiado al gobernador civil de Coruña preguntándole si eran exactos los abusos cometidos con unos emigrantes, según relata la prensa periódica, para poner coto a tales abusos.

El general Luque nos dijo que según sus noticias reinaba en Melilla un tremendo temporal de agua.

El señor Jimeno nada dijo.

Canalejas y Lerroux

Al entrar en Consejo Canalejas se encontró a Lerroux cambiando con él breves palabras.

Notamos por vez primera en Canalejas al hablar al jefe del partido radical que su saludo fué frío. Le saludó con un gesto, como contrariado.

En libertad

Valencia.—A las once y media de la mañana ha sido puesto hoy en libertad provisional bajo fianza el exdiputado radical don Adolfo Beltran procesado a consecuencia de la denuncia sobre falsos malos tratos a los reos de Cullera.

El señor Beltrán acompañado de unos parientes que le aguardaban marchó en automóvil a su domicilio. Se puede observar que se halla bastante delicado de salud.

ALUMBRAMIENTO DE LA REINA

Los primeros síntomas

Ayer a mediodía sintió la Reina Doña Victoria Eugenia síntomas premonstrorios del parto. Estos síntomas no tuvieron gran importancia, pues no le impidieron hacer su vida ordinaria y dar su acostumbrado paseo en coche.

Mientras el banquete

En Palacio se celebró anoche según telefonamos, un banquete de gala con que el monarca obsequiaba a los tres prelados que Su Santidad ha elevado a la dignidad cardenalicia. Asistían al acto los tres abeigados, guardias nobles, ministros y las clases de etiqueta.

A las diez de la noche cuando aun duraba este banquete fué el Rey avisado de que se acentuaban los dolores a la Reina.

Enseguida se avisó al Conde de San Diego que reconoció a la Rei-

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



Neurastenia, Anemia y Debilidad General

Su curación con el

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

Salud - Fuerza - Vigor

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos, Trabajos Anormales, etc.
 El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el Miogenol produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie, El Miogenol es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.
 El Miogenol tonifica. El Miogenol fortifica. El Miogenol evita la inflamación de las piernas. El Miogenol evita los vértigos y mareos.

De venta en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, núm. 2, Farmacia.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. Curas párrocos y comunidades religiosas. Grandes descuentos al comercio

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA," á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

Fumadores!

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositario en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida

Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas

con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

Mútua Española Constituida bajo el patronato del "Banco Aragonés, de Zaragoza.—Asociación de previsión y socorro.—Seguros para en caso de enfermedad, invalidez y muerte.

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 y 30 CORDOBA

PERSONAS que hayan disipado sus fuerzas vitales sexuales, ó perdido involuntariamente por enfermedades debilitantes, recuperan gradualmente tomando el VINO CORDIAL DE CEREBRINA, del Dr. Ulrich, de New York, el vitalizador más poderoso de los nervios.

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

Almacenado de aceites

Los acrecheros, que por la gran importancia de la cosecha actual no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa CARBONELL y C.ª, posee en sus Docks de San Antonio (Torre Malmuerta), con capacidad de 120.000 arrobas y en depósitos separados de 1.000 á 4.500 arrobas, cada uno, que se arriendan por módicos precios.

Además de la economía que estos almacenes reportan en las faenas de entrada y vice, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura.

Pidanse detalles en casa de dichos señores, Angel Saavedra, 18, Córdoba.

BODEGA

Vinos finos de Montilla y de los Moriles

calle Deanes, número 8

Venta de todas clases de vinos, desde medio litro en adelante á precios de bodega.

Deposito de la marca GLADIADOR.

Horas de despacho, de las 8 de la mañana á las 9 de la noche.

Se sirve á domicilio desde una arroba en adelante.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Exhibición de tres magníficas películas.
- 3.ª Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	17 00
Id., id. á la sombra y al aire libre.	14 40
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	1 80
Id. media á la sombra y al aire libre.	8 10
Oscilación.	12 60
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 40

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	758 60
Temperatura á la sombra.	4 00
Id. de termómetro húmedo.	1 00
Tensión del vapor.	3 40
Humedad relativa.	55 70
Estado del cielo.	Nuboso.
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	90

Córdoba 12 de Diciembre de 1911 El Catetico de Física, Rafael Vázquez.

Dinero

Presta particular á personas formales, 5 por 100. Reembolsables en plazos cinco años.

Sagrera Q. y postlag, Berlin, 47

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Océros), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de

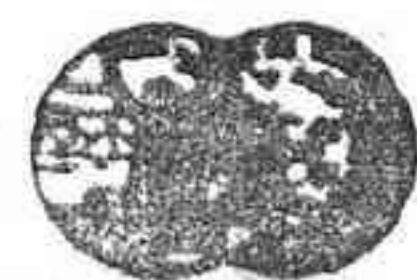


CarabanchelHajo Madrid

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º
Donde está la fotografía.

